BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

1 de abril de 1993

Núm. 102-9

PROYECTO DE LEY

121/000102 Orgánica del Código Penal.

Carácter orgánico de la iniciativa.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en relación con el Proyecto de Ley Orgánica del Código Penal, previa audiencia de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130.1 del Reglamento, lo siguiente:

a) Calificar el conjunto del Proyecto de Ley como orgánico.

b) Calificar como ordinarios los preceptos contenidos en el Título V del Libro I, en el Título VI del Libro I (con la excepción de las referencias a la suspensión y disolución de la asociación contenidas en el artículo 134) y en las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda del Proyecto de Ley.

c) Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Justicia e Interior, al objeto de que adopte las medidas pertinentes para su ejecución, y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961